

## CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

## CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

MADRID 1.º DE MAYO

### Discusion de presupuestos

A paso de carga, como vulgarmente se dice, llévase en el Congreso la discusion de los presupuestos, cuestion importantísima, por mas que el gobierno y la mayoría la consideren trivial, por cuanto se relaciona íntimamente con los intereses materiales de la nacion.

Y no podia suceder de otro modo, dada la obstinada resistencia que el gobierno opone á que se introduzcan en los gastos las economías que aconseja la experiencia y exige la angustiosa situacion en que el país se encuentra.

Encarriado el Sr. Cos-Gayon con su obra, no admite ninguna clase de enmienda que la menoscabe, y muestra un empeño tenaz en sacarle incólume de los ataques de la oposicion.

«Tristes pinturas,—exclamaba contestando á los Sres. Rico y Gonzalez de la Vega,—se os han hecho de la situacion del país, de la industria que perece, del comercio que se arruina, de las tiendas que se cierran, de la desolacion que todo lo cubre. Yo dejo esos argumentos luchando con la evidencia de los hechos: ¿á quién se lo vais á contar? Frente á esas declamaciones están los servicios del presupuesto atendidos con holgura y pagados al día; están las rentas públicas aumentadas; está el Tesoro público cerrado á las negociaciones; el dinero adquirido en condiciones no acostumbradas; frente á esas declamaciones, en suma, está una situacion de desembarazo y desahogo para todas las atenciones, que no hay manera de desfigurar».

¡Qué sangriento sarcasmo! Frente á esas exactísimas pinturas que el Sr. Cos-Gayon trata de velar, y frente á las atinadas observaciones de los celosos diputados que, haciéndose eco fiel de los clamores de las desdichadas clases contribuyentes, combaten la funesta gestion de los gobiernos conservadores, están las 175.000 fincas embargadas, está la creciente emigracion que acusa nuestra estadística, está la postracion de la riqueza agrícola, y está el decaimiento de la industria y la paralización del comercio.

Frente á las arrogantes afirmaciones del ministro de Hacienda están los enormes déficits con que se han saldado todos los presupuestos de los gobiernos de la restauracion, á pesar de haber contratado onerosos empréstitos, emitido valores privilegiados y negociado los existentes, asegurando que con su producto se extinguirían los descubiertos del Tesoro y desaparecerían casi por completo esos mismos déficits.

Si las cajas del Erario estuvieran tan desahogadas como asegura el Sr. Cos-Gayon, si las rentas públicas se aumentasen en las proporciones que pretende, y si se pagaran con exacta puntualidad las obligaciones del Estado, no existiría el desnivel que presentan los presupuestos, y no sería necesario acudir al crédito para saldarlos, aumentando la cifra aterradora de la deuda, hipotecando ó arrendando las rentas públicas y consumiendo los recursos del porvenir.

No comprendemos la jactancia del flamante ministro de Hacienda respecto á haber cerrado los gobiernos conservadores las puertas del Tesoro á las negociaciones con los particulares, en vista de las favorables condiciones con que se le ofrecen los

fondos necesarios para sus compromisos, cuando lo que han hecho ha sido abrirlas de par en par á ciertos privilegiados establecimientos postrándose de hinojos ante los mismos para que acepten el encargo de colocar los valores emitidos, previo el pago de gruesas comisiones y el empeño de nuestras mas valiosas y pingües rentas favoreciendo además los valores negociados con especiales garantías, con amortizaciones rápidas y exageradas y con intereses que no guardan proporcion con los que devengan los créditos antiguos.

Por ventura, ¿quiénes fueron los que se interesaron, los que adquirieron las obligaciones emitidas por el Banco y el Tesoro; quiénes los que emplearon sus capitales en la compra de las garantizadas con el producto de las Aduanas; quiénes los que han obtenido los bonos últimamente negociados?

Pues para esto se vieron colocados los gobiernos conservadores en la durísima necesidad de demandar el auxilio del Banco de España y del Hipotecario, prestándose á todas sus exigencias y cediéndoles unas veces la intervencion en la administracion de ciertas rentas y la cobranza de otras, cuando no se han visto en la precision de pignorarles los títulos de la deuda ó de cederles los pagarés de compradores de bienes desamortizados con descuentos excesivos, dadas las circunstancias actuales del país.

Por mas esfuerzos que despliegue el Sr. Cos-Gayon por persuadir á la nacion que abriga el firme propósito de consagrarse á la nivelacion de los presupuestos por medio de saludables reformas y medidas economías en los gastos, sus palabras forman contraste con la obstinacion con que resiste las rebajas que exigen las oposiciones.

Se trata de impedir que en lo sucesivo y mientras no existan sobrantes se apliquen 9 millones de pesetas á la amortizacion de la deuda perpétua, pues se opone esforzadamente á tan justa peticion alegando que tan exigua cantidad no contribuye en poco ni en mucho al desarrollo del déficit.

Propone el diputado Sr. Enriquez que se disminuyan los exorbitantes gastos del Ministerio de Estado y se restablezcan los que se presupusieron en épocas de mayor prosperidad aunque mas económicas, pues son rechazadas sus justas exigencias por el señor vizconde de Campo Grande, de la Comision, siendo objeto de mordaces reticencias y de chuscadas inoportunas.

Tiene razon el gobierno: mientras cuente con la deuda flotante para saldar los descubiertos del Tesoro no necesita aliviar á los contribuyentes de tributos ni disminuir el importe de los servicios públicos.

(«La Iberia»).

Comentando «El Diario Español» el incidente surgido ayer en el Congreso entre el general Salamanca y el Sr. Martinez Campos (D. Miguel), se expresa en los siguientes términos:

«Al explanar su interpelacion sobre los asuntos de Cuba el señor general Salamanca, afirmó que el señor general Martinez Campos habia seguido en Cuba dos políticas distintas; una de atraccion, otra completamente opuesta. El hermano del segundo de los generales citados, el diputado por Cuba señor Martinez Campos, negó el hecho: la negativa ha obligado hoy al Sr. Salamanca, á leer en el Congreso ciertos documentos graves que justifican, en su concepto, lo que afirmó en la sesion de anteayer.

Los documentos no se han dado á los taquígrafos para su insercion en el extracto oficial, se han dado al presidente de la Cámara para que decida sobre la conveniencia de su publicacion.

No sabemos lo que acordará el señor conde de Toreno; pero creemos que su opinion es que debe constar en el «Diario de las Sesiones» cuando se diga ó lea en sesion pública.

Los documentos á que hacemos referencia son: un bando de 23 de Marzo de 1877, imponiendo pena de muerte á los prisioneros; otro del mismo dia, ordenando que los prisioneros no fueran fusilados, y una orden de Diciembre del mismo año, expedida en la trocha, disponiendo que las fuerzas del ejército no presenten prisioneros. Esta orden fué dictada por el señor general Arias, segun el Sr. Salamanca; pero, segun el mismo diputado, la responsabilidad alcanza, como general en jefe, al Sr. Martinez Campos. El segundo de los bandos á que nos referimos disponia tambien que se concedieran raciones durante cuarenta dias á los prisioneros cuya edad excediese de sesenta años.

Ya pueden comprender nuestros lectores que la lectura de estos documentos ha causado en la Cámara una penosa impresion.

Decíase que el señor general Martinez Campos recogería, aprovechando cualquier oportunidad, las alusiones del Sr. Salamanca, para contestarlas con energía».

—El correo de Aragon ha llegado hoy con dos horas de retraso, debiendo haber producido entorpecimiento los desbordamientos de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

—De «La Patria»:

«Algunos colegas dicen que en la provincia de Ciudad-Real los bandidos tienen encubridores y padrinos, y aún estampan las iniciales de estos últimos, á quienes suponen con arraigo é importancia social».

Ignoramos lo que pueda haber de cierto en la noticia; pero lo que sí sabemos positivamente es que el gobierno de igual modo dispone la persecucion de los bandoleros y de sus encubridores ó padrinos, si los tienen, y que la proteccion que estos puedan dispensarles será completamente ilusoria, por cuanto para sí mismos la necesitarían, toda vez que el gobierno, á descubrirles, hará sentir á unos y otros todo el peso de la ley».

—La cantidad sustraída anteayer en la tienda número 18 de la calle de Toledo, no fué de 50.000 duros, como equivocadamente se dijo, sinó de 70 mil, cuya mayor parte aportó al matrimonio la esposa del dueño de dicho establecimiento.

—Los diputados catalanes van á presentar una enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia pidiendo la creacion de los nuevos Juzgados en Barcelona. El Sr. Durán y Bas parece ser el encargado de defenderla.

—El gobernador de Tarragona recibió ayer aviso de las autoridades de Tortosa, comunicándole que el Ebro habia tenido un aumento considerable en el caudal de sus aguas, y que el puente de barcas se hallaba en malísimo estado.

Continuaban las lluvias de estos dias.

—La comision nombrada anteayer tarde en el Senado y que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de ley de responsabilidad ministerial, la componen los señores Maluquer, conde de Tejada de

Valdosa, Fernández de la Hoz, marqués de Reinosa, marqués de Alhama, Borraja de la Bandera y general Jovellar.

—Aprobados que sean los presupuestos y terminada la interpelación del señor Carvajal se discutirá la relativa al decreto refrendado por el Sr. Cárdenas respecto del matrimonio civil. Después vendrá la discusión sobre los comités democráticos, y luego el gran debate político que iniciará el señor Albareda, y en el cual tomarán parte todas las oposiciones.

—El día 25 del pasado se abrió en Turin la exposición nacional de Bellas Artes. El día anterior llegó el rey Humberto procedente de Roma, para asistir al acto de la apertura. Se preparan grandes fiestas, á las cuales piensan asistir un gran número de artistas españoles.

—La última sesión de la sección de literatura del Ateneo de Madrid, ha sido brillante. El Sr. Gonzalez Serrano pronunció un discurso notabilísimo sobre los orígenes del lenguaje, que se debe, en su opinión, de una parte á la iniciativa particular y de otra al espíritu colectivo. Su disertación, de primer orden, profunda, erudita, vigorosa en el raciocinio, elocuente y galana en la forma, cautivó á la sección que confirmó su juicio ya formado, sobre la inteligencia y aptitudes del Sr. Gonzalez Serrano, que como orador sóbrio y pensador profundo tiene pocos rivales.

—Ha vuelto de nuevo á encargarse de la dirección general que desempeña en el ministerio de Ultramar, el Sr. Maldonado Macanaz, cesando por consiguiente en el despacho interino de aquellos asuntos el Sr. Dacarrate.

—Las sociedades económicas de la Habana han elegido senador á don José Roman Leal.

—Con el general Moriones han llegado á Barcelona sus ayudantes el teniente coronel D. Francisco Contreras y el capitán de caballería D. Juan Valdés.

También ha llegado el intendente general de Hacienda de Filipinas, don Olegario Andrade.

—Ha llegado á la Península en el último correo de Filipinas el ex-gobernador militar de Joló don Carlos Martínez y Romero, coronel de infantería.

—Las pruebas verificadas recientemente con el cañón de 16 centímetros á retro carga, proyectado por el ilustrado coronel de artillería de la armada don José Gonzalez Hontoria, han producido los más brillantes resultados, quedando adoptado dicho cañón como reglamentario en la marina y sancionándose con ello la justa reputación de que goza este distinguido jefe, el crédito del cuerpo á que pertenece y el buen nombre de la marina en general.

—Atendiendo á las justas reclamaciones de la importante plaza mercantil de Oporto, manifestadas en el gran «meeting» celebrado el día 18 del corriente, el gobierno portugués someterá muy en breve á la sanción de los cuerpos Colegisladores el oportuno proyecto de ley sobre la prolongación de la vía férrea del Duero hasta su término en Barca de Alba, en cuyo punto ha de buscar el empalme con el ramal que de Salamanca habrá de construirse á Fregeneda, según se previene en la ley de 22 de diciembre de 1876.

Los pueblos pertenecientes al partido de Vitigudino han recibido con indecible júbilo tan importante suceso.

—Escriben de Gibraltar, que el Levante que ha tiempo se esperaba allí, permitió que pudieran pasar el 21 más de 500 buques el estrecho.

—El domingo próximo por la noche llegará á Madrid en el tren misto de Zaragoza el general Moriones, á quien irán á recibir gran número de amigos.

El general Moriones, cuya salida de Manila ha sido universalmente sentida, dirigió, antes de abandonar aquellas islas, dos sentidas y cariñosas alocu-

ciones, una á los habitantes de Filipinas y otra al ejército. En la primera les da un público testimonio de consideración por su fidelidad, cordura y patriotismo. Entre otras cosas dice:

«Recientes los sucesos y basados vuestros juicios en esa rectitud propia de sanos y leales corazones, no podéis dudar de que ha sido vuestro bien el objetivo principal de mis desvelos, y, comprometido en tal empeño, he procurado hallar en la disciplina del ejército, el elemento indispensable al orden material; en los relevantes servicios de la marina, siempre dirigida con acierto por sus ilustres generales, la seguridad y tranquilidad de todas nuestras costas; en la recta administración de justicia, la única garantía del orden moral; en el apoyo de los ilustrísimos arzobispo y obispos, alto clero y órdenes religiosas, cuyo patriotismo no reconoce límites, el medio seguro de servir vuestros más caros intereses, y en el auxilio inestimable de los particulares, los institutos, las corporaciones y funcionarios superiores de la administración, merecedores de mi eterna gratitud, el acierto en mis resoluciones; y si algo se notara en el período de mi mando que desdijera de semejantes propósitos, atribuido, no á falta de buenos deseos, sino á que mis fuerzas tienen su justo límite, y á que la perfección no resplandece en las obras de los hombres.»

En la que dirige á los soldados, les da las gracias en nombre de la patria y del rey, por su brillante conducta durante los tres años que ha estado aquel digno general al frente de tan importante gobierno; ofrece hacer presente á S. M. sus estudios militares sobre aquellas islas, y dejar consignado que aquellos bravos soldados pueden sostener la competencia con los primeros del mundo, y termina dedicando frases de elogio al ilustre general que le reemplaza en el mando.

—El día 12 de abril, al ir unos obreros de la ciudad de Karlsruhe á poner unos cimientos en la parte Oeste de la misma, fueron escavados algunos huesos, como igualmente una tercerola, un puñal y un documento en el cual se leía lo siguiente:

«Aquí yace la osamenta del Politécnico Carlos Ragnotti de Bilbao, muerto en un desafío el 24 de abril de 1848. Esto legalizan muchos de sus amigos.—Karlsruhe 24 de Abril 1848.»

—En Tenerife se ha promovido en estos últimos días un conflicto por negarse el cura á celebrar los funerales y á dar sepultura en el cementerio al cadáver del marqués de la Quinta, fundándose en que era mason. El cura ofició al alcalde para que prohibiese la inhumación, pero este rechazó la proposición del párroco.

—En los círculos diplomáticos se confirma la noticia de que el nuncio de Su Santidad en París ha recibido una carta autógrafa de Leon XIII, dirigida al presidente de la república, aprobando la resistencia pasiva de los jesuitas y de las congregaciones no autorizadas, y el que estas acudan á los tribunales en demanda de justicia.

La declaración del Sumo Pontífice ha producido gran sensación.

—Dice un periódico:

«Parece que uno de estos días se recibirá nueva declaración al señor duque de la Torre sobre el suceso del tren de Andalucía, é inmediatamente se señalará día para la reunión del consejo de guerra que ha de celebrarse en Ciudad-Real, con objeto de ver y fallar la causa seguida á los autores de aquel hecho.»

—Ayer puso á la venta el ayuntamiento cinco mil panes, los cuales fueron despachados inmediatamente. Hoy se pondrán á la venta seis mil.

Con objeto de evitar las continuas quejas que se producen con motivo de la falta de peso en el pan

de las tahonas públicas, el señor marqués de Torneros ha publicado de nuevo hoy el bando sobre el repeso, amenazando con severas multas á los contraventores. Así mismo dentro de dos días se publicará el bando haciendo obligatorio el sistema de pesas y medidas.

—El 1.º del próximo julio se abrirá un nuevo asilo de pobres construido por el ayuntamiento de Madrid en Alcalá de Henares.

—De una carta de la Habana dirigida al «Diario de Barcelona»:

«Los buenos españoles hemos leído el proyecto de presupuestos del hermano del general Martínez Campos, y con solo leer el párrafo en que dice que, en cuatro años se igualarán los derechos de los artículos nacionales y extranjeros, se comprende que, como en los proyectos de reformas políticas que han presentado algunos peninsulares, han puesto allí la mano los autonomistas de Cuba, convencidos de que igualando los derechos de los artículos nacionales con los que pagan ó pagaren los extranjeros no vendría á Cuba ningún buque español, como no vienen buques ni artículos de Portugal, de Italia, ni de Austria ni de Grecia.

Por desgracia algunos centenares de abogados, médicos, hacendados, gestadores, boticarios y literatos, que constituyen hoy el partido autonomista, aunque mal avenidos entre sí, han conseguido atraer á su partido, como en 1868, algunos peninsulares ambiciosos que blasonan de demócratas y á una parte de los ricos padres, suegros, cuñados y clientes de los abogados, médicos y literatos que les ofrecen plazas honoríficas ó retribuidas en «el gobierno del país por el país», si con su influencia les ayudan en Madrid y en Cuba.

Aquí los españoles leales conocemos el juego, y felicitamos á los Sres. Cánovas, Elduayen y Romero Robledo, por sus discursos y su actitud ante los desgraciados que se han dejado alucinar por los hábiles y perseverantes enemigos de la nacionalidad española.»

—El gobierno francés ha dispuesto que desde el 1.º de junio próximo, se establezca el alumbrado eléctrico en el interior y en el exterior del teatro de la Opera, y que permanezca durante todo el verano, á fin de que pueda apreciarse el mérito respectivo de los diferentes sistemas del indicado alumbrado que van á ensayarse.

—La corbeta «Villa de Bilbao» escuela de marinería, saldrá en breve del Ferrol á hacer un crucero de 40 días para instrucción de los alumnos de la misma. Así se ha ordenado por el ministerio de Marina.

—Ha salido de Sevilla para Cartagena el Patriarca de las Indias.

París 27 de abril.

Las protestas de los obispos van siguiendo con regularidad con una energía, una lógica y una templanza que al gobierno le tienen desesperado. Estamos ya á la protesta cincuenta y seis, y, según tengo dicho á V., ni un prelado dejará de protestar.

Precisamente para contrabalancear el notable efecto de esos documentos, M. Julio Ferry había emprendido al norte de Francia el viaje que ha terminado con tan tristes desórdenes y con escenas tan escandalosas.

En París, y aun entre los republicanos, ha causado viva emoción ese viaje de agitación y provocación de un individuo del gobierno que por el contrario debería esforzarse en pacificar los ánimos y establecer el sosiego en la vía pública. Lo repito, aun entre los individuos de la izquierda se comprende que M. Julio Ferry se ha salido completamente de su papel, y nadie se recata de censurar su con-

dueta.

En cuanto á los conservadores justamente indignados, proyectan una interpelacion, para pedir cuenta al ministro de los desórdenes de que se ha hecho agente provocador.

Ha habido en efecto, segun dije á V., heridas, sangre vertida y desórdenes bastante graves. Asi es que las turbas radicales se dirigieron al colegio de los jesuitas, y á pedradas rompieron todos los cristales. Es el principio de una lucha civil que no terminará ahí, y entre tanto será preciso que el ayuntamiento de Lila pague los cristales rotos.

Es muy triste todo esto, y deja presentir las escenas de violencia revolucionaria que presenciaremos dentro de dos meses, cuando se trate de aplicar el decreto relativo á las Congregaciones.

Todo esto no impide que el señor ministro de Instruccion pública prosiga en otro terreno la obra de desorganizacion que ha emprendido, en especial alterando radicalmente nuestro sistema tradicional de segunda enseñanza. No parece sino que M. Julio Ferry, medianía forense, quiere formar la nueva generacion á su imágen.

Bajo pretexto de reformar los estudios de literatura ha decidido que no se curse el latin hasta el sexto año y el griego en el tercero, sin duda á fin de que se sepa todo lo menos posible. Además; se suprimen los versos latinos, los discursos latinos, los temas griegos, es decir, todos los ejercicios clásicos destinados á desarrollar la inteligencia de los niños y á formar poco á poco su estilo. Evidentemente es el primer paso que el gobierno republicano dá hácia la supresion de las lenguas antiguas y de los estudios literarios, para reemplazarlos con elementos científicos mas completos, y con las lenguas vivas, y preciso es confesar que los niños no sabrán mas por esto. Verdad es que esta reforma para ser definitiva ha de ser aprobada por el Consejo superior de Instruccion pública donde sin duda encontrará mas de una resistencia enérgica; y aun cuando fuese aprobada, no se aplicará sino en los colegios del Estado, pues los establecimientos libres de enseñanza, y señaladamente todos los establecimientos religiosos están decididos á no separarse de los antiguos métodos, sancionados por los siglos y que han formado talentos tan vigorosos en todos géneros.

Dícese que mañana ó pasado va á publicarse una nueva obra de Víctor Hugo, inspirada por las polémicas actuales. Este libro, escrito en prosa, se titulará: «Religion-Religiones». La obra será indudablemente escéntrica; pero los radicales la enaltecerán hasta las nubes, porque el poeta no dejará de vilipendiar la fé y el culto que en otro tiempo ensalzó en magníficos versos.—O.

París 28 de abril

Decididamente el lunes próximo tendremos una interpelacion sobre los tristes decretos de M. Ferry; pero este debate tendrá únicamente por objeto ilustrar á la opinion pública, y de ninguna manera provocar una discusion parlamentaria contra el gabinete. Se sabe perfectamente que de la Cámara no ha de alcanzarse nada en contra de M. Ferry; pero no sucede lo propio con la opinion pública, que puede ilustrarse útilmente sobre esta grave cuestion.

M. Lamy, diputado del centro izquierdo, se ha encargado de interpelar al gabinete. Es un republicano convicto cuyo testimonio por lo tanto no puede ser sospechoso; pero al mismo tiempo es un creyente que quiere pedir cuenta á la república del ataque asestado al libre ejercicio de su fé.

M. Lamy presentó ayer su interpelacion, y la discusion ha quedado aplazada para el lunes próximo. M. Gambetta empleó los mayores esfuerzos para decidir al jóven diputado de la izquierda á desistir de ese debate, pero la conciencia de M. Lamy

no le ha permitido sobreponer las conveniencias del espíritu de partido á los supremos intereses de la fé religiosa.

Una vez mas repito que será derrotado en la votacion, pero ganará sin duda su causa en el concepto público.

Uno de los mas distinguidos diputados católicos, M. Keller, ha publicado, á propósito de esta grave cuestion, una grande obra que es un verdadero monumento. Se titula: «Las Congregaciones religiosas en Francia, sus obras y sus servicios». El autor ha reunido, diócesis por diócesis, todos los datos relativos á cada una de las Congregaciones establecidas, consignando, por medio de guarismos indiscutibles, todo el bien que están haciendo. Este gran cuadro es altamente conmovedor. Nada mas propio para inspirar una alta estimacion por los varios y preciosos servicios de que el radicalismo quiere privar al país. ¿Cómo puede menos de espermentarse una sorprendente admiracion al saber que el número de alumnos instruidos por las Congregaciones, segun el cuadro formado por M. Keller, asciende á dos millones 208,919; el de los enfermos asistidos á 114,259; el de los acogidos en Asilos y talleres dirigidos por las Congregaciones á 60,265; el de los acogidos en las Casas de refugio, de preservacion y de correccion á 14,361; y por último, el de los sordo-mudos recogidos y asistidos por las Congregaciones á 11,121?

Hé aquí los fecundos frutos de la abnegacion católica. Cuando los republicanos presentes frutos análogos inspirados por la fraternidad democrática, tendrán derecho á discutir los establecimientos religiosos. Entretanto y hasta que ese caso venga, deberian limitarse á la admiracion y á la gratitud.

Y puesto que de libros trato, permitame V. anunciarle uno que no puede menos de ser leído con todo el interés que inspiran los grandes hombres; se titula: «Vida de M. Guizot en su familia y con sus amigos», contada por su hija. M. Guizot, como primer ministro de Luis Felipe, negoció en 1846 los enlaces españoles que metieron á la sazón tanto ruido, y bajo este concepto el libro aludido puede tener interés en España.

M. de Lesseps sometió ayer á nuestra Academia de Ciencias la cuestion de la ruptura del istmo de Panamá. El ilustre ingeniero puso á la vista de la docta corporacion una masa considerable de documentos relativos á los problemas á cuya solucion aspira con tan infatigable energía. En su concepto la abertura del istmo de Panamá es mucho mas fácil que el de Suez. La longitud del canal, de uno y otro Oceano, medirá solamente setenta y tres kilómetros, mientras que el canal de Suez tiene ciento sesenta y dos. Considerado en conjunto, la abertura se reduce á un pico central, el pico de la Culebra, que habrá de atravesarse por medio de una trinchera de cinco kilómetros. A uno y otro lado de ese pico se utilizará el cauce de un rio, el «rio Chagres», que desagua en el Atlántico, y del «rio Grande» que desemboca en el Pacífico.

M. de Lesseps va á disponer que la empresa general Coevreux-Hersent y compañía comience las obras. Segun los cálculos hechos, con ocho ó diez mil operarios se podrá terminar el canal en seis años.—O.

(«Diario de Barcelona.»)

## Gacetilla.

**Mañana es esperado á bordo del vapor «Puerto-Mahon» nuestro apreciable amigo y paisano el Ilmo. Sr. D. Rafael Prieto y Cáules.**

**Hemos tenido el gusto de ver la campana recientemente construida para la parroquia de San**

Francisco, la que será colocada tan luego como llegue á esta ciudad el señor Obispo de esta diócesis. Sus buenas formas y condiciones hablan muy alto en favor de la casa constructora que lo ha sido la de don Buenaventura Pallés y Armengol de Barcelona, viéndose en ella grabadas las imágenes de San Francisco, de la Purísima Concepcion y del Santísimo Sacramento, no dejando de verse el escudo de armas de Cataluña y leyéndose en su borde la siguiente inscripcion. «El Excmo. Sr. Obispo, Cura-Párroco y feligreses de San Francisco á su Reina y Señora la Inmaculada Concepcion.»

**Se ha dispuesto se construya en el arsenal de este puerto un varadero con aplicacion á los botes destinados al servicio de defensas submarinas.**

**Las piezas que mañana desde las cinco á las siete de la tarde tocará la música de la escuadra en el sitio de costumbre son las siguientes:**

- 1.º Paso doble «Los sobrinos del capitán Grant» por F. Caballero.
- 2.º Acto cuarto de «Un ballo in maschera» de Verdi.
- 3.º Tanda de walses «Les eloches de Cornéville» por Strauss.
- 4.º Serenata «Al pié de la reja» por Carreras.
- 5.º Polka «La vida Parisien» por L. Fernandez.

## Casino El Recreo.

El domingo próximo 9 del corriente, tendrá lugar el beneficio de D. Gabriel Marsal, habiendo dicho señor escogido para dicha funcion el programa siguiente: 1.º Sinfonía, 2.º El drama en tres actos y en verso del dialecto catalan titulado: EL CONTRE-MESTRE, 3.º La Sra. García cantará la danza de la zarzuela nominada EL JUICIO FINAL y 4.º La señora Morey cantará la cancion intitulada LA PEPITA.

Mahon 5 Mayo 1880.—El Presidente, M. Oleo.

## Seccion Poética.

EN UN BAILE

Todo allí respira amor  
Convidando á disfrutar,  
Brillo, hermosura, esplendor,  
Haciendo el alma embriagar  
Flores de fragante olor.

¡Cuánto placer y alegría  
Reina en los corazones  
Con la música y la orgía  
Y el lujo que en los salones  
Se ostenta con gallardía!

Do quier, mujeres hermosas  
De ojos lindos y hechiceros  
Que con sus galas preciosas  
Forman grupos placenteros  
Bellos cual ramos de rosas.

Cuando con dulce armonía  
La orquesta se deja oír,  
Parejas con gallardía  
Se lanzan pronto á lucir  
Su habilidad y maestría.

De mil frases amorosas  
Oyese el dulce murmullo  
Y aquellas celestes diosas  
Escuchan el tierno arrullo  
De palabras cariñosas.

A. Ravina.

## Seccion Religiosa.

## Santo de hoy.

San Pio V. papa y la conv. de San Agustin.

## CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de Belem en S. Francisco.

Parroquia de Sta. Maria, continúan á las 5 los devotos y solemnes cultos de Mes de las Flores dedicados á la Reyna del Amor Hermoso predicando mañana D. Jaime Tutzó, pbro. A las 10 misa solemne en honor del propio misterio siendo orador D. Antonio Pons pbro. Vrio, y despues espuesta S. D. M. se cantará la hora de Nona con toda solemnidad. Por la tarde, despues de visperas, el Rdo. Sr. Ecónomo de la misma bendicirá la nueva imagen titular de la Archiconfradia de Hijas de Maria con asistencia de la Rda. Comunidad que cantará, despues una solemne Salve en honor de la Virgen sin mancilla; tendrá lugar en seguida el besamanos armonizando este acto con el canto de letrillas, y á continuacion el sermón que dirá el distinguido orador sagrado Rdo. P. Juan de la Compañia de Jesús concluyendo con la visita á la Virgen Sma.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, mañana á las 10 misa solemne en honor del Misterio de la Asencion del Señor y luego la hora de Nona con el Señor de manifiesto. Por la tarde despues de visperas, continuarán los tiernos y solemnes ejercicios de Mes de Mayo consagrado á la Reina del Cármen con sermón mañana por el Rdo. P. Alegret, pbro. Viernes en los mismos cultos predicará por la noche el Dr. D. Mariano Medina, capellan-párroco de la fragata «Sagunto» surta en este puerto.

Parroquia de S. Francisco de Asis, mañana misa solemne en honor del propio Misterio y luego de concluida se cantará la hora de Nona con esposicion de S. D. M. Por la tarde, dichas visperas se practicarán los populares y solemnes cultos de Mes de Mayo dedicados á la Reina sin Mancilla con sermón por el Rdo. Sr. Cura-párroco de la misma.

Concepcion, Ayuda-parroquia, tambien el Mes de las Flores se efectua con toda devocion á las 5 de la mañana con misa meditada y se repite por la tarde con meditacion.

Ermita de Gracia, por la tarde igualmente se ofrecen á Maria de Gracia devotos cultos propios de Mes de las Flores.

Iglesia de RR. Concepcionistas, mañana á las 11 con el Señor de manifiesto cantará la Comunidad la hora de Nona en honor de la Asencion de Ntro. Sr. Jesucristo.

## Santo de mañana.

LA ASCENSION DEL SEÑOR, Y S. JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM.

## Movimiento del Puerto.

## Comandancia de Marino.

Entrados el 4.

De Pollensa en 1 dia laud «Leonor» pat. Rafael Covas con 4 trips. 1 ps. carbon y efs.

Despachados el 5.

Para Palma vapor-correo «Menorca» Cap. D. José Pons con 19 trips. efs. y la corresp.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

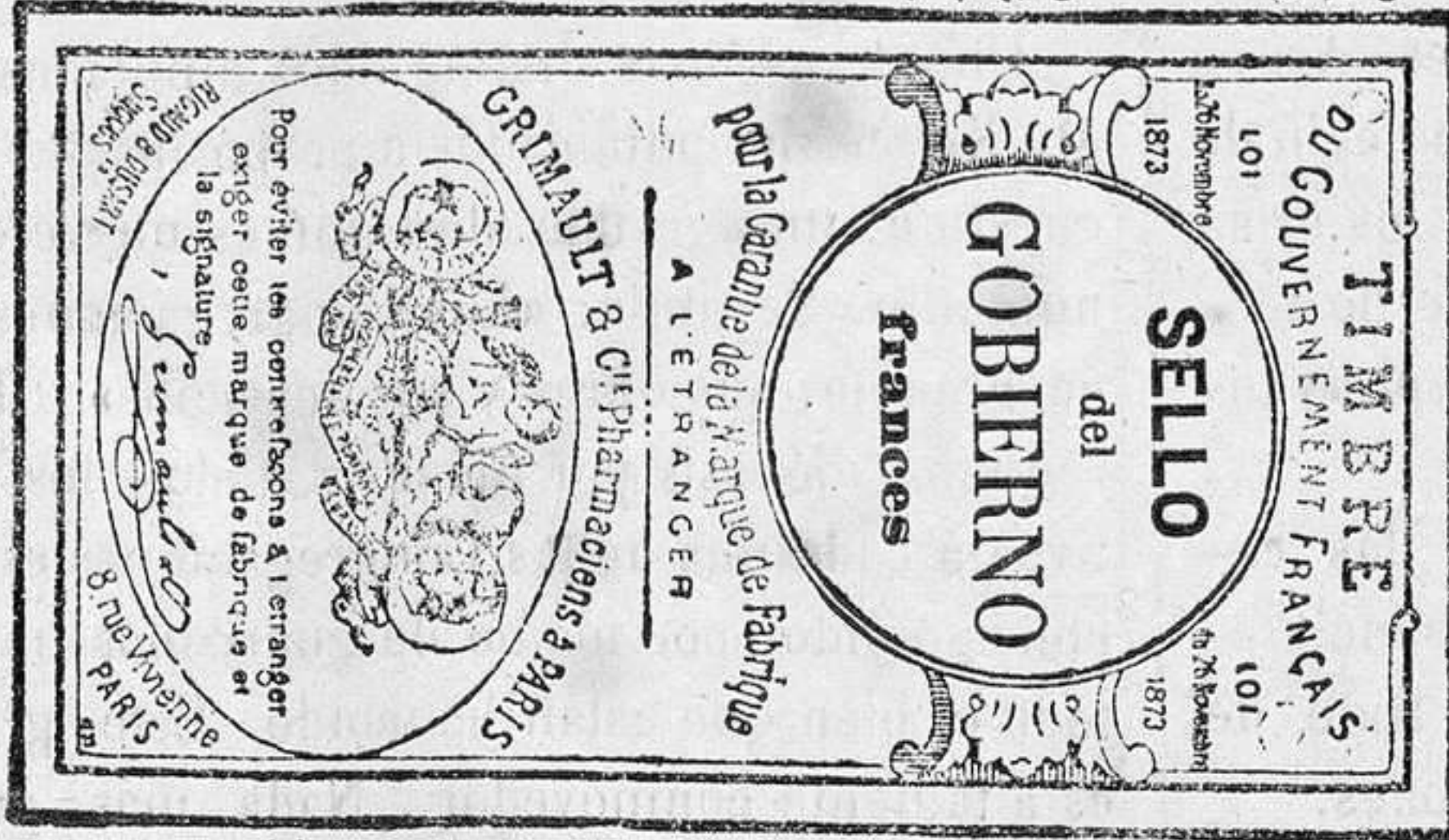
Madrid 4.—4'05 t.

En el Congreso se hacen preguntas.

El consolidado español en la bolsa de Paris ha subido cuarenta céntimos.

Interior, 17'65.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1875, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT y C<sup>ia</sup> arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fabrica y la forma de la misma casa según modelo adjunto, á partir del 1<sup>o</sup> de Enero de 1877, debe ser reclamado como una peligrosa falsificación.



El Fostato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano lodado de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra las malas digestiones.

Los Cigarrillos indios de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Capsulas de Matico de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra los flujos.

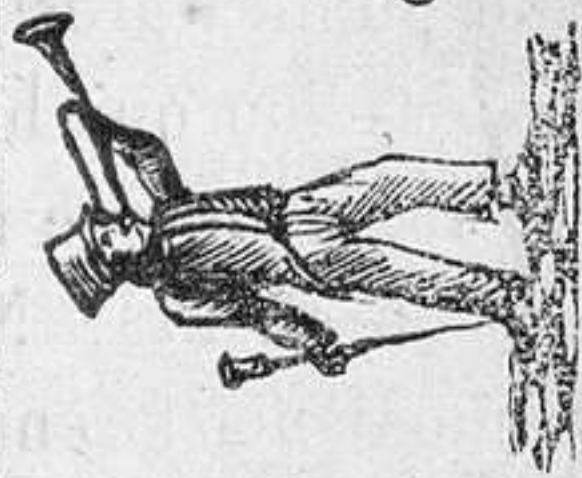
El jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C<sup>ia</sup>, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra las jaquecas y neuralgias.

La falsificación de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de día en día un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden proporcionarse los interesados, los productos legítimos, de la casa GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, que siguen:

## AVISO IMPORTANTE

Japona Paris



Lo está en el pueblo de Villa-Carlos una casa calle de Buenavista número 24.

En esta imprenta informarán.

## Casino El Isleño.

El jueves dia 6 del actual tendrá lugar en el local que ocupa dicha sociedad el beneficio del galan barba D. Miguel Mercadal habiendo destinado el drama en tres actos y en verso «El Cura de la Aldea» y una divertida pieza.—Mahon 3 Mayo 1880.—La Comision.

## Ayuntamiento de Mahon.

## ARRIENDO DEL TEATRO.

No habiéndose presentado postor alguno á la subasta anunciada para el dia de ayer, del arriendo del Teatro de esta Ciudad durante el año económico de 1880 á 1881, el Ayuntamiento ha acordado celebrar nueva subasta que tendrá lugar en estas Casas-Consistoriales el dia 12 del actual á las once de su mañana, bajo el tipo reducido de 2.500 pesetas y con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha subasta. Mahon 5 de Mayo de 1880.—El Alcalde Presidente, J. Vidal.

## Ayuntamiento de Mahon.

## CONSUMOS.

El dia 12 del actual tendrá lugar en estas Casas-Consistoriales empezándose á las 12 de su mañana la segunda y última subasta de los derechos de consumos para el próximo año económico de 1880-81, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para admitir las proposiciones que mejoren en un cinco por ciento por lo menos de la cantidad obtenida en la primera subasta. Lo que se hace público para co-

nocimiento de los que quieran tomar parte en la referida licitacion.

Mahon 4 de Mayo de 1880.—El Alcalde, J. Vidal.

## AVISO

DE LA

## GRAN SUBASTA

18 CALLE NUEVA 18.

GRAN LIQUIDACION.

Habiéndose terminado la subasta que tantas ventajas ha proporcionado á todos cuantos han tenido ocasion de aprovecharse de ella, se ha determinado liquidar todos los géneros existentes á precios incompetibles. Aprovechad los pocos dias que quedan de venta.

Si algun individuo del ejército le haya tocado en suerte el servir á Ultramar y desea sustituto en la calle del Castillo num. 143 darán razon de uno que aceptaría dicha sustitucion con condiciones ventajosas.

## MR. PRADERE.

Pone en conocimiento del público que acaba de recibir un gran surtido de cristales de humo de Inglaterra y un buen surtido de lentes y anteojos de color.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

## FRAGATA «SAGUNTO»

Se necesita un cocinero particular para los oficiales. En ella darán razon.